

CAPITULO SEXTO
EL CONFLICTO ÁRABE-ISRAELÍ
Y ESPAÑA

EL CONFLICTO ÁRABE-ISRAELÍ Y ESPAÑA

Introducción

“España está cooperando mucho con nosotros. Nos apoya en todos los campos: político, económico, etc. Está mediando entre nosotros y los israelíes. España está jugando un papel muy eficaz.”

Estas palabras, que suponen un expreso reconocimiento al importante papel mediador de España en el conflicto árabe-israelí, han sido dichas por el propio Presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abbas (*Abu Mazen*), en la reciente visita a España el día 19 de octubre de 2005, primera que realiza a nuestro país desde su elección, en enero de 2005, como sucesor del fallecido Yaser Arafat.

Desde el comienzo del conflicto en el año 1948, la posición española estuvo marcada por una excepcionalidad extraordinaria: España no mantenía relaciones diplomáticas con Israel y sí mantenía vínculos muy estrechos con una de las partes implicadas, esto es, con los países árabes. El que más tarde sería primer embajador israelí en España, Samuel Hadas, calificó este desencuentro entre España e Israel como una “relación asimétrica”: el reconocimiento mutuo interesaba a ambos, pero los inconvenientes que de él se podían derivar pesaron mucho más. España, que en numerosísimas ocasiones aduciría el apoyo que el Gobierno diera en los terribles años del holocausto a miembros de las comunidades sefarditas, tuvo necesidad de apoyarse internacionalmente en los enemigos del Estado judío, en los países árabes. Sin embargo, como ha expuesto la profesora María Dolores Algora Weber en su tesis doctoral “Las relaciones hispano-árabes durante el aislamiento internacional del franquismo”, España utilizó su política árabe como una política de sustitución para salir del cerco internacional, pero sin que ésta le llevase a defender, en la mayoría de los casos, sus intereses esenciales.

No obstante esta contradictoria realidad, o quizás precisamente por eso, España, bien a través de vínculos históricos o de intereses geoestratégicos como país mediterráneo, ha estado siempre relacionada con este conflicto, y nuestra política

exterior se ha visto, en cierta medida, permanentemente influida por los acontecimientos que han venido protagonizando ambos pueblos.

En el presente capítulo pretendemos exponer los esfuerzos más importantes, a nuestro juicio, realizados por la acción exterior española en relación con el conflicto árabe-israelí. Con esta pretensión, haremos, en primer término, un rápido repaso a la historia de la presencia española en la zona recordando los derechos históricos de España en Tierra Santa; la importancia que en el conflicto ha venido teniendo, desde antiguo, la ciudad de Jerusalén y el protagonismo que tuvo en ella el Consulado español; y una breve descripción de las relaciones mantenidas con el pueblo árabe y con el Estado de Israel.

Hablaremos, en segundo lugar, del reconocido éxito diplomático que supuso para España la Conferencia de Paz para Oriente Próximo, celebrada en el palacio Real de Madrid del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1991, en la que, bajo el activísimo patrocinio de Estados Unidos y la cooperación de la antigua Unión Soviética y de la Comunidad Europea, se consiguió, por primera vez, que la totalidad de las partes en conflicto se sentaran a la mesa de negociación.

Los últimos años han sido testigos de un progresivo reforzamiento de la dimensión mediterránea de nuestra acción exterior. El llamado Proceso de Barcelona, que también expondremos con brevedad, iniciado en noviembre de 1995 bajo presidencia española de la Unión Europea, se organizó en un momento de “gran optimismo” en el tema del conflicto tras los Acuerdos de Oslo y la creación de la ANP. Dentro de breves días se conmemorará el décimo aniversario del Proceso con una Cumbre en Barcelona y, si bien se argumenta que el proceso ha fracasado en cuanto a la resolución de los conflictos, también hay que señalar que, pese a todos los problemas, el Proceso ha sobrevivido siendo el único foro internacional de carácter oficial, aparte de Naciones Unidas, en el que se siguen reuniendo periódicamente árabes e israelíes.

El desarrollo económico y social de la zona es básico para limitar o eliminar los riesgos de inestabilidad. Por ello, daremos un rápido repaso a la cooperación española. Además, estimando que el apoyo y participación de la sociedad civil son esenciales para que cualquier acuerdo de negociación pueda alcanzar el éxito,

haremos una breve referencia al papel de ésta en la búsqueda de iniciativas de alcance social compartidas (problema de los refugiados, entre otros) y de foros, como el conocido Foro Formentor, cuya primera edición se celebró en octubre de 1999, para el encuentro, debate y discusión sobre problemas del área del Mediterráneo y por el que, en alguna de sus sesiones, han pasado los principales líderes de los distintos actores y protagonistas del conflicto árabe-israelí.

Por último, expondremos las conclusiones con inclusión de alguna iniciativa que podría realizar España, bien con carácter nacional o a través de la Unión Europea, para avanzar en el proceso de paz.

Hemos comenzado esta Introducción con unas palabras del Presidente de la ANP de reconocimiento a la mediación española en el conflicto. La dificultad de un atisbo de solución o, al menos, de resultados concretos y tangibles, queda reflejada en las palabras de David Grossman en su artículo “Carta a un amigo palestino” (*El País*, 22 de octubre de 2000):

“El israelí y el palestino somos dos actores condenados a subir al escenario, generación tras generación, y representar una grotesca tragedia, cuya última escena nadie consigue escribir.”

Presencia española en la zona hasta el año 1986

Los derechos históricos de España en Tierra Santa

La presencia española en Palestina, donde se producen los acontecimientos centrales del conflicto árabe-israelí, se remonta a varios siglos.

Efectivamente, desde el siglo XVI el Imperio Otomano, al que pertenecía Palestina, había venido concediendo a diversos países europeos una serie de privilegios diplomáticos y comerciales que eran conocidos por el nombre de *capitulaciones*. Entre los países que disfrutaron de estos derechos estuvieron primero Francia y más tarde se le unieron Austria, Rusia, Dinamarca, Prusia y España. El régimen de capitulaciones también llegó a afectar a determinados grupos no musulmanes, como eran los cristianos y los judíos que podían acceder a estos privilegios poniéndose bajo la protección de cualquier país europeo. Esta situación les reportaba indudables

beneficios, tales como determinadas exenciones de impuestos y ser juzgados por los tribunales de sus países, pero, sobre todo, el amparo diplomático.

Los derechos históricos españoles en Tierra Santa se fundamentan en la *Bula In Supremo*, promulgada por Benedicto XIV en el año 1746, que incluía el Estatuto de Tierra Santa. Según dicha bula se concedía a los franciscanos la custodia de los Santos Lugares; el cargo de Guardián de Jerusalén a Italia debiendo ser de esta nacionalidad quien lo desempeñase; a Francia el cargo de vicario general; y a España el cargo de procurador general, que tenía como misión el cuidado de todo lo relativo al gobierno económico y temporal, debiendo ser españoles los franciscanos que lo ocuparan.

Existía, además, el llamado discretorio de Tierra Santa o consejo asesor constituido por cuatro discretos pertenecientes a las nacionalidades francesa, italiana, española y alemana, cuya misión consistía en ayudar al procurador general y que, junto con él, formaban el Consejo Superior de la Custodia; así mismo debían ser españoles los superiores de los conventos de San Juan, Jaffa, Ramala, Damasco, Nicosia y Constantinopla, y alternando con los italianos y franceses el cargo de superior de los Santuarios del Santo Sepulcro, Belén y Nazaret.

Para hacer más efectiva la presencia española en Tierra Santa, Carlos III fundó la Obra Pía de los Santos Lugares por Real Cédula de 17 de diciembre de 1772.

Al terminar la Guerra Civil española, por medio de la Ley de 3 de junio de 1940, modificada a su vez por la de 31 de diciembre de 1945, se sustituyó la Obra Pía por una institución autónoma dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. De este modo, si hasta entonces la Obra Pía había funcionado como entidad religiosa dependiente del Gobierno, a partir de ese momento el Ministerio de Asuntos Exteriores la convertía en un mecanismo de acción política en la zona del conflicto.

El Consulado de España en Jerusalén

El Consulado español de Jerusalén se convirtió para la política exterior española en una baza muy importante a jugar en la zona.

En el año 1913 el gobierno de Romanones nombra cónsul general de España en Jerusalén al conde de Ballobar y duque de Terranova, Antonio la Cierva y Lewita,

joven diplomático que tendría un gran protagonismo en la relación de España con el Estado de Israel pocos años más tarde.

En la elección del personaje influyó mucho su perfil biográfico: hijo de un diplomático español asentado en Viena y de María Luisa Lewy, una judía perteneciente a la burguesía vienesa. Durante el tiempo que ocupó este cargo por vez primera (1914-1919), el duque de Terranova escribió unos diarios en los que relata día a día la compleja relación diplomática y personal que tuvo que vivir y nos descubre el complicado entramado de intereses a los que tiene que enfrentarse. Dicen los expertos que su conocimiento es de un valor inapreciable para poder tener, al día de hoy, una visión exacta de la posición española en torno al problema de las relaciones posteriores con el Estado de Israel y sobre el conflicto del Oriente Medio.

El Imperio Otomano, como país beligerante en la Primera Guerra Mundial, se unió a los imperios centrales y rompió relaciones diplomáticas con los países de la Entente, Gran Bretaña y Francia, que decidieron encomendar la protección de sus intereses a la Embajada norteamericana en Estambul; sin embargo, en Palestina el Gobierno francés hizo una excepción y encargó al Consulado español de Jerusalén la protección de sus intereses, que comprendían una red extensa de establecimientos religiosos fundados en Tierra Santa bajo protección francesa. La decisión estaba sin duda inspirada en la idea de que España era un país católico y mantenía estrechos vínculos con el Vaticano, lo cual sería una garantía para sus intereses.

En los años finales de la guerra se produjeron más complicaciones que afectaron de manera muy directa a la ciudad de Jerusalén: la entrada, en 1917, de Estados Unidos y Grecia en la contienda al lado de los países de la Entente, supuso el abandono de Jerusalén de las misiones consulares neutrales; así pues, todos los países que habían estado representados por el cónsul norteamericano quedaron entonces encomendados al Consulado español. Y de esta manera, se encontró el cónsul español encargado de la defensa de intereses tan contrapuestos como los de Italia, Serbia, Rusia y Gran Bretaña, además de los de Francia.

La cuestión siguió aún complicándose cuando en el año 1917 el Ejército inglés avanzaba hacia Jerusalén y se pensó en la caída inminente de la ciudad, lo que produjo la retirada de los cónsules de Austria, Hungría y Alemania. Como el cónsul

español fue el único diplomático que quedó entonces en la ciudad, una vez que los turcos la habían también evacuado precipitadamente, a él se le encomendaron la protección de sus intereses. De esta manera, cuando los ingleses entraron en Jerusalén, el único cónsul que estaba en la ciudad protegiendo los intereses de todos los países era el duque de Terranova.

Entre el cúmulo de gestiones diplomáticas realizadas en situaciones tan difíciles en las que el propio cónsul puso su vida en peligro en varias ocasiones, figuran la protección, siguiendo instrucciones del Gobierno español y del propio rey Alfonso XIII, de judíos sefarditas de los ataques otomanos salvándoles de un inminente genocidio; la defensa, a punta de pistola, del Consulado francés que la policía turca quería invadir en busca de documentos sobre operaciones de guerra; los contactos con destacados líderes del sionismo, como el propio Haim Weizmann, más tarde primer presidente del Estado de Israel; así como las tensiones y roces mantenidos con el cónsul italiano por su intromisión en los intereses españoles y la evacuación de todos los monjes españoles de los conventos.

A través de sus diarios, como ya hemos dicho, se conoce la complicada red de intereses que movían a las distintas potencias, así como los movimientos de los líderes sionistas que traban de asentar ya sus primeras instituciones como la Universidad Hebrea; la fundación de los primeros *kibutz*; los inicios de enfrentamientos entre musulmanes y judíos; la política que debía seguir el Gobierno español para mantener la presencia en aquella zona estratégica a través de la Obra Pía, y el mantenimiento y desarrollo de los lazos históricos con los judíos sefarditas

El Consulado español de Jerusalén llegó a tener tal protagonismo e influencia que, más tarde, Franco lo utilizará para mantener su presencia en la zona alegando derechos históricos sobre la protección de los Santos Lugares y, más que nada, como un mecanismo para paliar el aislamiento internacional. Incluso, aprovechándose de su enorme prestigio, enviará nuevamente (1949) como cónsul al duque de Terranova que, de este modo, volverá al tinglado microcósmico de Jerusalén en una muy difícil situación, pues ya se había creado el Estado de Israel y éste no reconocía al régimen de Franco.

Las relaciones con Israel y con los árabes

España fue el último país europeo en establecer relaciones diplomáticas con Israel. Unas relaciones de las que podríamos decir que se iniciaron en el año 1948, cuando Israel condenaba rotundamente a la España de Franco, aliada de Hitler, y culminaron en 1986 con la mutua decisión de poner fin a una anomalía histórica y establecer formalmente las relaciones diplomáticas entre ambos países. Histórica es la frase de Simon Peres al entonces presidente del Gobierno Felipe González:

“Después de 500 años nos volvemos a encontrar.”

Y es que tan dilatado desencuentro solo es entendible por la combinación de las circunstancias políticas e históricas que se produjeron.

Efectivamente, cuando nace el Estado de Israel, en mayo de 1948, España acaba de salir de una guerra civil y el mundo todavía recuerda que, durante la Segunda Guerra Mundial, había apoyando al nazismo alemán. Para un Israel naciente, que utilizaba la triste memoria del Holocausto como una de las razones que justificaban su existencia, Franco había sido un claro defensor de Hitler, el enemigo número uno del pueblo judío; era impensable, por aquel entonces, que Israel pidiera el reconocimiento de Alemania o de España.

Además, en el año 1948, para los líderes que dirigían el nuevo Estado de Israel y que poseían una ideología socialista, España era totalmente contraria a su forma de concebir las cosas. Incluso muchas de los dignatarios y diplomáticos israelíes de entonces recordaban cómo la España republicana había ayudado y favorecido a los judíos y a la creación de un Estado israelí en Palestina.

Por eso, entre 1948 y 1956 siempre fue Israel quien no quiso establecer relaciones y se opuso a mantener vínculos con un país considerado "de ultraderecha y fascista" que además había "colaborado" en el intento de destruir el mundo judío. Pero en 1956 cambian las cosas, se impone el pragmatismo e Israel modifica su estrategia política. Quizá la descolonización de Marruecos, que tiene una gran colonia judía, tuviera algo que ver. España pasa a ser, para Israel, uno más entre los países occidentales.

Pero entonces lo que sucede es que a España ya no le interesa Israel. En el año 1956, el Estado español ya ha conseguido entrar en Naciones Unidas, ha

establecido acuerdos bilaterales con Estados Unidos (en el año 1953) y poco a poco se va introduciendo entre los países europeos. Con las reticencias de algunos sí, pero se va integrando en el mundo Occidental. Así las cosas, Israel importaba más bien poco.

Tras la descolonización del mundo árabe, para los intereses españoles en Naciones Unidas (léase Gibraltar) había en aquel momento entre nueve y once países musulmanes que eran más importantes que Israel. Además, el régimen de Franco siempre tuvo en su mente la gran bofetada que significó el voto contrario de Israel en Naciones Unidas, cuando España intentó entrar en la Organización por primera vez.

Todo esto en cuanto a las relaciones entre España e Israel, pero ¿qué hay de las relaciones entre España y el mundo árabe? Pues que también es verdad que ha habido mucho de mito y muy poco de real en ellas (como se pudo comprobar en la crisis del petróleo del año 1973). Un logro del régimen de Franco fue hacer creer a países como Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, que España poseía vínculos reales y serios con el mundo árabe; que España podía ser un mediador muy válido entre el mundo árabe y los países occidentales.

España supo aprovecharse de una cierta distancia que existía entre el mundo árabe y el mundo occidental: Francia y Gran Bretaña habían sido colonizadores, y Estados Unidos era el país aliado de Israel. El régimen de Franco convenció a Europa y a Estados Unidos de que, quitando a esos tres países, en Occidente sólo quedaba uno que hubiera mantenido buenas relaciones con el mundo árabe: España. Ello a pesar de que Italia, incluso Alemania y Holanda, ya hubieran establecido unas relaciones económicas con el mundo árabe mucho mejores que las españolas.

La única unión real que tenía España con el mundo árabe era su posición común sobre la cuestión palestina. Alemania, Holanda o Italia podían tener buenas relaciones económicas con los países árabes, pero de todos los países europeos, España ha sido quien más ha defendido los derechos políticos y humanos de los palestinos. Las resoluciones más polémicas de Naciones Unidas fueron propuestas por el embajador español. El primer país que ve el problema de los refugiados palestinos como una cuestión verdaderamente política y no como una simple cuestión humanitaria, es España. Realmente, con respecto a la cuestión palestina,

España siempre ha mantenido una actitud clara y una postura muy cercana a las tesis árabes.

Quizá por esto la política española con Israel haya sido una política coyuntural, de balance, de compensación, “asimétrica”. Un gesto frente a un país árabe obliga a otro gesto ante Israel. Debemos entender que, en los años sesenta, el estar cerca de Israel suponía estar lejos de los países árabes y España tenía asuntos políticamente polémicos como el Sahara o Gibraltar que no le permitían perder el apoyo árabe. Esta política de dientes de sierra ha sido la fórmula española para no perder la amistad del mundo árabe y ganar la credibilidad y la confianza de Israel.

Finalizamos este apartado poniendo de relieve la coincidencia en el tiempo (1986) con la que se produjeron el establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales con Israel (mediante la declaración conjunta hispano-israelí del 17 de enero), y la formalización del estatuto de la Oficina de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en Madrid con rango diplomático (el 14 de agosto).

España y el proceso de paz

La Conferencia de Madrid

España, que apenas hacía sólo unos años había reconocido a una de las partes en conflicto como era Israel, se convirtió, en el año 1991, en garante y anfitriona del primer escenario para el entendimiento entre palestinos e israelíes, de la primera etapa del llamado proceso de paz, a sabiendas de que ese esfuerzo de patrocinio iba a comprometer también a nuestro país, de una manera muy activa, en la tortuosa y difícil trayectoria de dicho proceso.

Bajo el patrocinio de Estados Unidos y de la antigua Unión Soviética se celebró en el palacio Real de Madrid La Conferencia de Paz sobre Oriente Medio entre el 30 de octubre y 3 de noviembre de 1991. Acudieron como países invitados Israel, Siria, Líbano y Jordania. Los palestinos asistieron como parte de una delegación jordano-palestina. Como participantes también intervinieron, aparte de España en su calidad de anfitriona, Egipto, la Comunidad Europea, Estados Unidos y la Unión Soviética. Y como observadores, un representante del secretario general de Naciones Unidas y el secretario general del Consejo de Cooperación del Golfo.

Con la celebración de esta Conferencia de Madrid se enterraron 44 años de enfrentamiento, cincuenta y seis planes de paz y cuatro guerras sangrientas, y se logró conciliar las dos concepciones contrapuestas presentes hasta ese momento en las distintas chancillerías diplomáticas: la de Israel, de buscar la paz separadamente con cada uno de los países árabes mediante la negociación bilateral -al estilo de Camp David- y la defendida por la mayoría de los países, de convocar una conferencia internacional, bajo los auspicios de Naciones Unidas, para garantizar los acuerdos que pudieran alcanzarse y permitir así establecer una paz global, justa y duradera en la región.

La fórmula de Madrid, propuesta y obtenida con indudable éxito por la diplomacia americana tras la guerra del Golfo, buscó la síntesis entre las dos concepciones. Se trataba de organizar una conferencia que, sin adjetivarse internacional, se presentara con ese carácter y diera satisfacción a las dos pretensiones creando dos carriles: el bilateral, para negociar sobre el binomio de paz por territorios; y el multilateral, en el que se creaban cinco grupos de trabajo para negociar el futuro de la región, de una región en la que la cooperación económica y humana pudiese dibujar un nuevo Oriente Medio.

Pero si esta fórmula de Madrid y los términos de referencia de Madrid quedaron plenamente aceptados y recogidos por todos los participantes consagrando el principio de territorios por paz, en Madrid surgió una nueva dinámica, un nuevo espíritu. Los países presentes eran sabedores de que asistían al final de un periodo de la historia y que se abría una nueva era enmarcada en un tríptico, en tres elementos que debían conducir el proceso en los años siguientes y que solo serían útiles si se utilizaban interactivamente: paz, territorios y seguridad.

La Conferencia de Paz de Madrid dio comienzo, como decimos, al intento más serio de solucionar el conflicto de Oriente Medio en base a una paz justa, global y duradera. Un conflicto tremendamente complejo en el que inciden dimensiones muy distintas, históricas, religiosas, culturales, políticas y económicas.

Los objetivos de Madrid fueron los siguientes:

1. La normalización de las relaciones de Israel con los países árabes, con Jordania, Siria y Líbano, poniendo fin a una situación de beligerancia y firmando la paz con cada uno de ellos a través de negociaciones y a través de tratados bilaterales.
2. Dar una solución al problema palestino a través de un enfoque gradual del proceso de paz que consistía, básicamente, en la creación de una confianza mutua que permitiera ir abordando progresivamente los problemas desde los pequeños hasta los más grandes.

Para conseguir estos objetivos el proceso de paz de Madrid creó una arquitectura basada en los siguientes elementos. Por una parte, negociaciones bilaterales directas de Israel con Jordania, con Siria, con Líbano y con los palestinos. Por otro, el carril o banda multilateral en la que se establecieron cinco grupos de trabajo: agua; refugiados; desarrollo económico regional; medio ambiente; y desarme y seguridad regional.

Se establecieron, asimismo, en Madrid una serie de principios básicos que tenían que inspirar la solución del conflicto: establecimiento de una paz global, justa y duradera; derecho de todos los pueblos de la región a vivir en paz dentro de unas fronteras seguras e internacionalmente reconocidas; el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino; el principio paz por territorios y la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que vienen incidiendo directamente en este proceso (242, 338, y 245).

Uno de los elementos negativos que se pueden extraer de la Conferencia de Madrid fue el hecho de que el esquema de la negociación y de todo el proceso se pactara sin la participación y supervisión internacional de Naciones Unidas. Este papel fue atribuido exclusivamente a Estados Unidos. Así pues, el proceso de paz nació sin el marco legal de referencia del conflicto, es decir, el conjunto de resoluciones de Naciones Unidas. Las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad se tomaron como punto de partida y no como un mínimo incuestionable a cumplir por ambas partes. La ausencia de Naciones Unidas en el proceso dejó las negociaciones en manos de la correlación de fuerzas de las partes, extremadamente desiguales. Este hecho determinó la dinámica del proceso de paz.

Los Acuerdos de Oslo

Desde los Acuerdos de Madrid se inició un largo proceso hasta los Acuerdos de Oslo, dos años después, en el año 1993. Sin embargo, hay que destacar que ya en esta fase, en estos dos primeros años, se lograron romper barreras psicológicas entre las partes y acostumbrarlas al diálogo y, sobre todo, se inició una imparable cooperación regional con tres rondas de negociaciones en los grupos multilaterales.

Paralelamente a estos esfuerzos diplomáticos públicos, Israel y la OLP sostuvieron conversaciones secretas en Oslo que concluyeron a finales de agosto de 1993 con la pública, sorprendente y esperanzadora noticia de que habían llegado a un acuerdo, demostrando así la voluntad de las dos partes de romper con un pasado de violencia y odio y de proceder al reconocimiento mutuo.

El 10 de septiembre de 1993, Israel y la OLP firmaron en Washington, D.C., los Acuerdos de Oslo, denominados OSLO I; que fueron una Declaración de Principios, una especie de Carta Magna que viene a complementar los Principios de Madrid, sobre un Gobierno Autónomo Provisional Palestino. Este Acuerdo histórico despejó el camino para el establecimiento de este gobierno provisional en la Franja de Gaza y en la ribera occidental (opción Gaza-Jericó) -mediante acuerdos posteriores otras zonas quedaron bajo el control de la ANP-, y señaló el comienzo de un proceso (concepto de gradualidad) que debía culminar con la solución negociada de las grandes cuestiones como Jerusalén, el tema de fronteras, los refugiados y el agua, que son las que van a integrar lo que se denomina Estatuto Final.

Desde septiembre de 1993 hasta el llamado Proceso de Barcelona, del que hablaremos en el apartado siguiente, el proceso de paz vivió un período de luces y sombras, debiendo significarse como aspectos positivos los siguientes:

- Mutuo reconocimiento de los dos enemigos tradicionales.
- En julio de 1994 el Ejército israelí abandona Gaza –salvo asentamientos, patrullas conjuntas, etc. – y las banderas palestinas ondean en todos los tejados de Gaza y Jericó. Los primeros símbolos de soberanía se hacen patentes.
- Israel normaliza relaciones con más de 50 países, incluidos algunos árabes.

- La OLP y Arafat dejaron de ser considerados en algunos países occidentales como terroristas a los que había que erradicar, para convertirse en representantes legítimos del pueblo palestino y merecedores de múltiples premios de la paz, entre los que hay que destacar el Premio Nobel de la Paz y el Príncipe de Asturias, que le fueron concedidos juntamente con los otros dos grandes artífices de la paz, el primer ministro, Isaac Rabin, y el ministro de Asuntos Exteriores, Simon Peres.
- La firma del Tratado de Paz jordano-israelí, considerado como uno de los hitos más importantes desde el inicio del proceso en Madrid.
- La firma, en septiembre de 1995, del Acuerdo Interino que establece transferencia de competencias a la ANP (el denominado OSLO II).
- La comunidad internacional se empezó a volcar más que nunca en la zona, y muy especialmente la Unión Europea a favor del desarrollo económico de la región.

Como antes se expuso, también hubo sombras en este período y como hecho negativo más significativo, según los politólogos, es que esa filosofía que se inaugura en Madrid de que lo esencial era crear confianza entre las partes, no se ha producido en la medida de lo esperado. Al fin y al cabo, si este proceso encuentra una solución tiene que ser no solo gracias a la acción de los gobiernos, no solo gracias a la acción de la comunidad internacional, sino gracias a las actitudes de los pueblos y en eso consistía la idea de crear confianza, en que los pueblos de la zona asumieran como propios este compromiso, esta necesidad y este deseo de llegar a la paz.

Por eso era fundamental recuperar la credibilidad del proceso pues si no se recuperamos podemos encontrar, como dice el ministro Moratinos, con que la “paz de los valientes” es rechazada violentamente por ambas sociedades, sociedades que anhelan alcanzar la “paz de los ciudadanos”. España, como país comprometido con el proceso surgido en su propia capital, ha hecho una apuesta estratégica a favor del proceso y ha impulsado la acción común de la Unión Europea trabajando para la creación de un espacio euromediterráneo de paz seguridad y prosperidad.

España y la política euromediterránea

La Conferencia de Barcelona

Tras la segunda guerra del Golfo cuando tanto la OLP como Jordania quedan en una difícil situación por su apoyo a Irak, España emprende una intensa acción diplomática liderada por el embajador Dezcallar e incardinada en los esfuerzos tanto de Estados Unidos como la Unión Europea, con creciente relevancia en la zona tras el desmantelamiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que culmina en la elección de Madrid para la Conferencia de Paz (1991) que, como ya hemos dicho, fue la primera iniciativa internacional para enfocar la solución del problema.

La Conferencia de Barcelona surge en realidad del deseo, expresado en la Conferencia de Madrid, de un enfoque multilateral o regional de la Unión Europea, frente a las preferencias bilaterales que defendía Israel y en parte Estados Unidos. La Asociación Euromediterránea arranca pues de la Conferencia de Paz de Madrid del año 1991 y eso mismo ha sido lo que en cierta medida ha lastrado su éxito, comprometido por la falta de progresos en los antiguos conflictos bélicos de la región, el Sáhara y el conflicto israelo-palestino y a los que se ha sumado, distorsionando aún mas el asunto, la guerra de Irak. Y sin embargo la misma Asociación Euromediterránea ha sido un continuo impulso para el proceso de paz, como ocurrió en la Conferencia Ministerial de Malta del 1997 que permitió mantener un contacto político entre israelíes y palestinos en un momento muy delicado bajo la Presidencia de Netanyahu en Israel. Ha sido también crucial para el desarrollo de la cooperación de la Unión Europea con Palestina, desde luego básica para su supervivencia. En realidad es sorprendente la escasa influencia política que tiene la Unión Europea siendo así que existen tanto el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea e Israel y la ANP como los planes de acción de la nueva política de vecindad y siendo la Unión Europea el principal donante de la ANP y el principal socio comercial de Israel.

La Asociación Euromediterránea nace también de la necesidad de establecer un marco para las relaciones de Europa y los países del sur del Mediterráneo, fundamentalmente sentida como imprescindible por España y por ello fuertemente activada con un gran impulso de la diplomacia española lanzado por el ministro

Fernández Ordóñez y decididamente apoyada por la Presidencia del Gobierno español.

La Cumbre fundacional del Proceso de Barcelona, celebrada en la capital catalana el 28 de noviembre de 1995, contó con la participación de 27 Estados: los 15 de la Unión Europea y 12 de la ribera sur del Mediterráneo (Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Jordania, la ANP, Israel, Siria, Líbano, Turquía, Chipre y Malta – los dos últimos son ahora miembros de pleno derecho de la Unión Europea y Turquía es país candidato). Como puede apreciarse, de esta cita se vieron excluidos Albania (con una grave inestabilidad interna), los países de la antigua Yugoslavia (inmersos en los conflictos bélicos de los Balcanes), Mauritania (que desarrolla sus relaciones con la Unión Europea a través del Convenio de Laomé), y Libia (sometida entonces a sanciones internacionales por las acusaciones occidentales sobre su vinculación con el atentado de Lockerbie).

El Proceso de Barcelona se fundamenta en dos grandes ejes: el establecimiento de Acuerdos de Asociación entre los países de la Unión Europea y países terceros de la cuenca mediterránea y la aplicación de un Programa de ayudas denominado MEDA (medidas técnicas y financieras encaminadas a la reforma de las estructuras sociales y económicas de estos países no miembros de la Unión Europea).

La declaración final de la Cumbre, llamada Declaración de Barcelona, estableció los principios que habrían de regir el diálogo entre los países de ambas orillas del Mediterráneo y que se pueden resumir en tres puntos:

- Refuerzo de las relaciones comerciales entre los países firmantes con el objetivo de crear en el año 2010 una zona de libre comercio en la cuenca mediterránea, con un potencial de 700 millones de consumidores.
- Extensión de este incremento de relaciones comerciales a los ámbitos sociales y culturales con el fin de aproximar las sociedades de ambas orillas.
- Establecimiento de una cooperación en materia de seguridad entre los países participantes en el proceso, que debe ser instaurada mediante mecanismos de resolución pacífica de los conflictos y el control de armamento, para garantizar la estabilidad de la región.

El Proceso de Barcelona es, sin lugar a dudas, un modelo fuertemente innovador al iniciar unas relaciones regionales basadas en la cooperación y en los ámbitos políticos, económicos y culturales. Basa el impulso negociador en la multiculturalidad como verdadera riqueza regional.

Desde la celebración de la Cumbre de noviembre del año 1995, se han celebrado, como seguimiento y evolución del Proceso de Barcelona, las Conferencias de Malta (1997), Stuttgart (1999), Marsella (2000), Bruselas (2001), Valencia (2002) y Nápoles (2003).

La Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre de 2002 supuso el relanzamiento del Proceso de Barcelona, especialmente en lo que concierne al Mediterráneo, ya que existen muchas e importantes razones para que el *Mare Nostrum* nos importe.

El Mediterráneo es la frontera sur de la Unión Europea y, tras la ampliación hacia el Este, *Nuestro Mar* se configura como la gran frontera estratégica de la Unión, esencial de todo punto para sus intereses y prueba de su capacidad de construcción de un entorno internacional positivo.

Tras los atentados del 11 de septiembre en Nueva York se configura, además, como el escenario privilegiado y decisivo para el diálogo y cooperación entre civilizaciones en el mundo, muy especialmente para la Unión Europea.

El Mediterráneo es, por sí mismo, el escenario privilegiado de la construcción europea, ya que difícilmente podrá construirse la Unión hacia fuera de sus actuales límites si no es capaz de construirse en el Mediterráneo.

La situación de equilibrio inestable y viabilidad incierta que define globalmente al Mediterráneo, caracterizado en su ribera sur, por el desarrollo y crecimiento demográfico y por el anquilosamiento de sus élites, hace necesario un cambio político.

Si a todo esto añadimos que a la vez que el Mediterráneo es un mar de encuentro, de confluencia y de cooperación, también lo es –y lo ha sido en la historia- de confrontación, escenario de conflictos que no cabe ignorar a la hora de plantear un marco global del orden internacional en el mismo y de las relaciones

euromediterráneas, sin olvidar las tensiones entre Argelia y Marruecos, que comparten una de las pocas fronteras cerradas en este mundo globalizado, o entre Grecia y Turquía, que se refleja fielmente en Chipre, a las puertas de su adhesión a la Unión Europea.

Pese a todo ello, la Declaración de Barcelona y el Proceso que inició en el año 2002 supone un salto cualitativo, un cambio conceptual y paradigmático respecto a los esquemas de relación previos, tanto en la forma como en el fondo: por estar firmada conjuntamente por los 27 socios del proceso, pasando así de una política del Norte hacia el Sur a un partenariado, un proyecto conjunto, un contrato social euromediterráneo.

La Presidencia española del año 2002 supuso en este sentido la articulación de un gran impulso político a partir de los diagnósticos realizados por los expertos, a través del pensamiento y la acción, de la definición de una visión y un proyecto, de una estrategia y la acción bilateral y desde la Presidencia para su realización.

La política de buena vecindad

Hay diferentes opiniones sobre el éxito o fracaso de la Asociación Euromediterránea pero lo cierto es que ha permitido una densa red de encuentros, acuerdos y entendimientos básicos para la colaboración tal como se entiende en los países mediterráneos. En muchos casos la confianza mutua establecida, los acuerdos y la modernización institucional o legislativa conseguidos serán el punto de apoyo de la nueva política de vecindad de la Unión Europea, mucho más bilateral y más basada en la incentivación que en la corresponsabilidad como propone el Partenariado euromediterráneo. Por eso pensamos que ambas políticas deben complementarse, para acelerar los procesos de democratización de los países en la ribera sur, acentuando el avance en el respeto a los derechos humanos y a las libertades, con la colaboración, cada vez mas intensa, de la sociedad civil reunida en la Plataforma No Gubernamental Euromed y con el apoyo de los parlamentarios en la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea.

Otros foros mediterráneos

En el escenario mediterráneo han existido o existen otros foros, entre cuyos objetivos también se encuentra la estabilidad y la seguridad regional, en los que España ha aportado su influencia y credibilidad a favor de la paz en la zona.

Al ser concretamente el “Mediterráneo y el conflicto árabe-israelí” objeto del capítulo de otro grupo de trabajo, y en el entendimiento de que a este corresponde su detallada exposición, nos limitaremos simplemente a enunciar estos otros foros que, con resultado diverso, han tratado también de encontrar caminos de entendimiento, diálogo y negociación:

- Grupo de Contacto de la Organización para la Seguridad y Cooperación (OSCE) (capítulo Mediterráneo). Creado en 1990.
- Iniciativa 5+5. Surgió en 1990.
- Diálogo Mediterráneo de la Unión Europea Occidental (UEO), Creado en 1992.
- Foro Mediterráneo. Creado en 1994.
- Diálogo Mediterráneo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Tuvo su origen en la Declaración de Bruselas de 1994.
- Foro Formentor (no gubernamental). Creado en 1999 a iniciativa y bajo el patrocinio de la Fundación Repsol YPF con el objetivo de debatir los problemas del área mediterránea en sus aspectos políticos, económico y comercial, cultural, estratégico, energético o social, y, de ese modo, contribuir a que el Mediterráneo sea puente y no muro, sea una zona de paz, de cooperación, de solidaridad, de bienestar económico y social que destierre la pobreza y respete los derechos humanos. Desde octubre de 1999 ha habido un encuentro anual siendo el VI, y último, el celebrado en octubre de 2004. A este Foro balear (llamado Formentor por el hotel de Mallorca donde se celebran las Conferencias), y que en realidad fue idea del actual ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, en su etapa de enviado de la Unión Europea en Oriente Medio, han asistido líderes de todo el mundo y en su tercera edición (noviembre de 2001) logró sentar en la misma mesa de debate a Yaser Arafat y a Simón Péres para hablar sobre el proceso de paz.

El V Foro, celebrado en octubre de 2003, lo abrió el presidente del Gobierno español, José María Aznar, y tuvo como invitado de honor al primer ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan.

Como es habitual, las sesiones del Foro se estructuraron en torno a tres mesas redondas: la primera trató sobre “El Mediterráneo después de la guerra de Irak”, presidida por la ministra de Asuntos Exteriores de España, Ana de Palacio; la segunda, “Políticas Agrícolas y Desarrollo del Mediterráneo”, que fue presidida por el ex primer ministro portugués, Antonio Guterres, y la tercera sobre “Religión, cultura y xenofobia”, que presidió Kypros Chrysostomides, ministro portavoz del Gobierno de Chipre.

Especial mención merece el discurso pronunciado por el presidente español, José María Aznar, durante la cena celebrada el primer día del Foro, en el que reflexionó sobre la problemática que han introducido el terror y el fanatismo en la convivencia mundial, en particular en el Mediterráneo. Ratificó el compromiso con el proceso de paz en Oriente Medio, imprescindible para conseguir estabilidad en todo el Mediterráneo, y alabó los esfuerzos del gobierno del primer ministro turco, Erdogan, para reformar y modernizar su país con vistas a la integración en Europa.

El “Cuarteto” de Madrid

La visita del entonces líder de la oposición, Ariel Sharon, a la explanada de las Mezquitas de Jerusalén en septiembre de 2000, encendió la mecha de la Intifada de Al Aqsa. Esta revuelta supuso la ruptura del proceso de paz basado en los Acuerdos de Oslo de 1993 y la creación de una nueva iniciativa diplomática por parte de la comunidad internacional. En cierta medida esto suponía el reconocimiento del fracaso de Estados Unidos en su papel de mediador en solitario ya que, a partir de entonces, el propósito era cambiar de metodología de trabajo e intentar compartir la pesada carga de la mediación en el conflicto con otros actores internacionales.

Precisamente con esa intención de cerrar el círculo vicioso de violencia y desesperación que se había iniciado de nuevo, el 10 de abril de 2002, con la presidencia española de la Unión Europea, se reunieron en Madrid representantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), de la Unión Europea, de Estados

Unidos y de Rusia acordando una declaración conjunta sobre el conflicto de Oriente Medio. Se crea en esa fecha el “Cuarteto” de Madrid.

El 19 de abril de 2002 hizo pública en Madrid la declaración conjunta suscrita por el secretario de Estado, Colin Powell; por el ministro de Asuntos Exteriores de España, Joseph Piqué; por el alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), Javier Solana, y por el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan. Esta declaración tenía como fin coordinar las acciones necesarias para resolver la violencia que existía en esos momentos en el Medio Oriente.

El “Cuarteto” exhortaba a las partes en conflicto a respetar la “línea azul”, detener los ataques, en esos momentos muy violentos, y a mostrar la mayor contención, con el fin e que el conflicto no se extienda y amenace la seguridad y estabilidad regionales.

Asimismo, el “Cuarteto” enfatizaba a que “no hay solución militar”, a la vez que se pedía a las partes a avanzar hacia una solución política de sus diferencias basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 242 y 338, y en el principio de paz por territorios, que constituyeron la base de la Conferencia de Madrid de 1991.

También se hacían sendos llamamientos a Israel y al presidente Arafat:

“Exhortamos a Israel -decía la Declaración- a que detenga inmediatamente sus operaciones militares. Exigimos un alto el fuego inmediato y la inmediata retirada israelí de las ciudades palestinas, incluida Ramallah, y en particular del cuartel general del presidente Arafat. Exhortamos a Israel a que cumpla totalmente con los principios humanitarios internacionales y a que permita el acceso pleno y sin obstáculos de las organizaciones y servicios humanitarios. Exhortamos a Israel a que se abstenga del uso excesivo de la fuerza y emprenda todos los esfuerzos posibles para garantizar la protección de los civiles.”

Por otra parte, la Declaración de Madrid pedía al presidente Arafat:

“Como el líder reconocido y elegido del pueblo palestino, a que realice inmediatamente el mayor esfuerzo posible para detener los atentados

terroristas contra israelíes inocentes. Exhortamos a la ANP a que actúe decisivamente y tome todas las medidas posibles a su alcance para dismantelar la infraestructura terrorista, incluyendo la financiación terrorista, y a que detenga la incitación a la violencia. Exhortamos al presidente Arafat a que utilice todo el peso de su autoridad política para convencer al pueblo palestino de que todos y cada uno de los atentados contra israelíes deben finalizar inmediatamente; a que autorice a sus representantes reanudar inmediatamente tan pronto como sea posible la coordinación sobre seguridad con Israel.”

Asimismo, la Declaración de Madrid incluía un llamamiento a la comunidad internacional, en particular a los Estados árabes, para que preserve, refuerce y preste asistencia a la ANP, incluido mediante esfuerzos para reconstruir su infraestructura y sus capacidades de seguridad y de gobierno.

Se exhortaba, también, a la comunidad de donantes y a las instituciones financieras internacionales a que renovar su compromiso de proporcionar asistencia humanitaria urgente al pueblo palestino, y de asistirle en su reconstrucción económica e institucional.

Pocos meses después, el 17 de septiembre de 2002, se aprobaba en Nueva York la llamada “Hoja de Ruta” elaborada por el “Cuarteto” como plan de paz escalonado para resolver el conflicto. Preveía la creación de un Estado palestino con fronteras provisionales para fines del año 2003; entre 2004 y 2005 se negociarían las cuestiones vitales: fijación de fronteras, el retorno de los refugiados y el estatus final de Jerusalén.

No obstante haber sido aceptado este Plan por los principales implicados, el calendario ha sido reiteradamente incumplido. Ante esta situación la Unión Europea anunció en octubre de 2004 su intención de poner en marcha un nuevo plan, respetando los principios básicos fijados en la “Hoja de Ruta”, para garantizar la existencia de un futuro Estado palestino. El acuerdo que en febrero de 2005 alcanzaron Ariel Sharon y Mahamud Abbas en Sharm el-Shek es sin duda alguna el primer paso hacia un nuevo desbloqueo del proceso de paz.

La reciente retirada israelí de Gaza que ha permitido una coordinación sobre el terreno entre israelíes y palestinos, debe facilitar el impulso de la “Hoja de Ruta” como camino, desde luego irreversible, señalado por el “Cuarteto” que conduzca al establecimiento de dos Estados que convivan pacíficamente: por una parte, un Estado palestino viable, y, por otra parte, Israel dentro de fronteras seguras garantizadas por el compromiso de la comunidad internacional.

Cooperación al desarrollo, relaciones comerciales y sociedad civil

Cooperación al desarrollo con la ANP

Tanto a nivel nacional como miembro de los distintos organismos de la comunidad internacional, España está firmemente comprometida a favor del desarrollo económico de la región y, al igual que la Unión Europea, espera que la situación actual como consecuencia de la retirada de Gaza, creará condiciones para un relanzamiento de la economía palestina que la haga sostenible de modo que pueda hacer frente a su fuerte y persistente dependencia de la economía israelí.

Más de la mitad de los palestinos viven por debajo del umbral de la pobreza. Cada día hay más palestinos cuya subsistencia diaria depende de la asistencia internacional de emergencia.

La Ley española de Cooperación Internacional al Desarrollo, Ley 23/1998, de 7 de julio, declara, en su artículo 6, como áreas geográficas de actuación preferente a los países de Iberoamérica y a los países árabes del norte de África y de Oriente Medio. En esta zona especial, España destina sus esfuerzos al desarrollo de los territorios palestinos de Gaza y Cisjordania que reciben más del 70% de la cooperación española en el área.

España dedicará este año 28,5 millones de euros a ayuda directa a la ANP (de los que 10,5 serán para un programa de micro créditos) a los que hay que sumarles otros 43 millones de euros en créditos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo. De estos últimos, 33 millones son para un programa de reconstrucción de la infraestructura eléctrica y 10 millones ya han sido invertidos en equipos para la Policía Civil palestina. Además, aportará dos millones de euros al Fondo Fiduciario del Banco Mundial para la reforma de la ANP (entre otras medidas caben señalar la

modernización de la administración de los ingresos y asistencia para un mayor desarrollo del control financiero; y las reformas de la Administración Pública en todos los Ministerios).

La comunidad internacional exige a Israel la reconstrucción del aeropuerto y el puerto de Gaza, dos infraestructuras consideradas básicas para resucitar la maltrecha economía palestina y que fueron destruidas por los israelíes. El aeropuerto, que costó 38 millones de dólares de los que España aportó en su momento 25 millones; quedó abierto en noviembre de 1998 por un *Hércules* de la cooperación española, pero dos años y medio después, en plena segunda Intifada, fue destruido por el Ejército israelí.

Es importante destacar que recientemente, en el mes de septiembre próximo pasado, una vez finalizada en Gaza la evacuación de los asentamientos israelíes, el ministro Moratinos presidió allí la entrega de material español destinado a la Policía palestina, concretamente 50 vehículos patrulleros, 25 motocicletas y diverso material para fuerzas especializadas en antidisturbios (a la entrega de este material se había comprometido España en el “Encuentro internacional para reforzar a la ANP”, celebrado en Londres el 1 de marzo de 2005, al que asistieron 30 delegaciones nacionales para respaldar al nuevo líder palestino Mahmud Abbas y su plan de reformas. El documento consta de tres partes: una declaración política introductoria, una declaración institucional de la ANP y los compromisos adoptados por la comunidad internacional. España participará en el grupo, dirigido por Estados Unidos, encargado de controlar la seguridad palestina).

Si, como hemos dicho en el apartado anterior, la Unión Europea se sitúa a la cabeza de la Comunidad de Donantes de Apoyo al Proceso de Paz en Oriente Medio, España se destaca también al situarse en un noveno lugar. Como vemos, desde el punto de vista español, los territorios palestinos ofrecen la particularidad de ser receptores de una cooperación integral, es decir, donde se utilizan todos los mecanismos de nuestra cooperación bilateral. Además de los créditos FAD se utiliza la cooperación técnica, la cooperación educativa y cultural (en la conmemoración del bimilenario del nacimiento de Jesucristo denominado “Belén 2000”, España contribuyó con importantes proyectos de restauración del Patrimonio Histórico palestino y misiones técnicas de apoyo), la ayuda alimentaria, las subvenciones a

proyectos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y también la cooperación en el área científico-técnica.

Relaciones comerciales con Israel

Desde 1986, año en el que se formalizaron las relaciones diplomáticas entre España e Israel, las relaciones económicas y comerciales bilaterales no han hecho más que aumentar. España se ha convertido, en menos de 15 años, en el 11.º socio comercial de Israel y el séptimo dentro de la Unión Europea. Asimismo, Israel es el principal mercado español en el Próximo Oriente y uno de los más importantes en la cuenca del Mediterráneo. Por poner un ejemplo, en los seis años que van de los años 1998 al 2003, ambos inclusive, las exportaciones españolas a Israel superaron los 2.500 millones de dólares y las exportaciones de Israel a España fueron algo más de 3.500 millones de dólares.

España exporta a Israel automóviles y material de transporte, maquinaria, cerámica y piedra, acero, muebles, productos de limpieza e higiene, tecnología medioambiental e infraestructura energética. Israel, por su parte, exporta a España productos relacionados con su industria química, fertilizantes, semillas, maquinaria agrícola y de riego, productos plásticos, equipamiento médico y, principalmente, alta tecnología y equipos electrónicos. Han pasado muchos años desde que Israel sólo exportaba naranjas de Jaffa y productos agrícolas.

Además, una veintena de acuerdos bilaterales refuerzan esta cooperación en sectores como la investigación tecnológica, la agricultura, la desertización, la energía o las telecomunicaciones. Empresas españolas de levante y del sur (Almería, Málaga o Huelva), así como de las islas Canarias (con sus 62 plantas desalinizadoras de origen israelí), han sido y siguen siendo receptoras de este asesoramiento y tecnología. A cambio, Israel ofrece también a las empresas españolas su participación e inversiones en proyectos de infraestructura de interés nacional como puertos, ferrocarriles y aeropuertos.

Una cooperación interesada que, también es verdad, favorece las aspiraciones israelíes de extenderse a mercados tradicionalmente ajenos a sus productos, como Latinoamérica y los países árabes, de la mano de las empresas españolas (sólo en el año 2003 las exportaciones de Israel hacia América latina superaron los 1.000

millones de dólares). Como contrapartida, Israel ofrece a las empresas españolas el inmejorable trato que reciben las suyas en Estados Unidos, con quien tiene firmado un acuerdo de preferencia arancelaria y de libre comercio, o en Canadá donde Israel goza también de un trato comercial preferente. Las empresas españolas e israelíes empiezan a descubrir las ventajas de formar empresas mixtas unidas por el interés común de invertir en terceros mercados.

En el marco de cooperación expuesto hasta aquí, la mantenida en la industria militar no es la menor ni la última en comenzar aunque, hasta la fecha, ha estado muy centrada en el campo de la aeronáutica. Una cooperación que empezó con la preparación, por parte de IAI (*Israel Aircraft Industries*), de los *Boeing 707* y *Falcon 20* del Ejército del Aire para la Inteligencia Electrónica y de comunicaciones (ELINT/COMIN) y la Perturbación (SOJ) dentro del Programa Santiago del EMAD.

A finales del 99, IAI también ganó un concurso para la modernización de los 22 F-5B del Ala 23 (escuela de caza y ataque). El contrato fue de 21 millones de euros pero empresas españolas también se beneficiaron del mismo: CASA e INDRA fueron subcontratadas para realizar los trabajos en España.

Asimismo, la empresa RAFAEL, con empresas españolas como TECNOBIT e INDRA, fabricaron los Pods Litening y Reccelite para el F-18 español. El primero es un POD FLIR/LD (*Forward Looking Infra Red and Laser Designer*) capaz de detectar un objetivo por Infrarrojos y señalarlo con un haz de láser para guiar el armamento que puede seguir esa señal -las bombas LGB, (*Laser Guided Bomb*)-. El segundo es un Pod EO/IR de reconocimiento electro óptico e infra rojo.

También para el F-18, la empresa española INDRA, con tecnología RAFAEL, ha preparado las diversas librerías de EW (*Electronic War*) y su integración en el *softwar* del avión. Igual que TECNOBIT con ELTA trabaja en la RGES (*Recce Ground Exploitation System*) del POD RECCELITE y estudia mejoras en el mismo para dotarlo capacidad SAR (*Sintetyc Aperture Radar*).

Recientemente, el Ministerio de Defensa ha firmado un acuerdo de cooperación militar que se suma al ya existente en materia de seguridad. Dentro de este nuevo acuerdo, España e Israel están interesadas en colaborar en asuntos relacionados con la industria espacial (en satélites y sus lanzadores) y la de defensa,

fundamentalmente en el aspecto relativo a los aviones de reconocimiento no tripulados. En este último campo, la industria de defensa de Israel es líder mundial tanto en lo que se refiere al propio avión como a los radares, equipos electrónicos y ópticos que lleva a bordo. En España, el Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales (INTA) tiene en estos momentos su propio proyecto sobre un avión de reconocimiento no tripulados.

Esta cooperación en el campo de la industria militar es también, lógicamente, interesada. Como ya hemos dicho, en el campo de los aviones de reconocimiento no tripulados, de los sistemas de reconocimiento EO/IR y SAR, de la ELINT/COMINT y de la EW, la industria militar israelí posee una alta tecnología, es líder mundial y quiere introducirse en Europa. Quizá porque, a diferencia de la francesa, la inglesa o la italiana, la empresa aeronáutica española no es una competidora y no tiene que defender sus productos; quizá porque por este mismo motivo damos más facilidades, Israel está utilizando empresas españolas para su proyección europea.

Primero con TECNOBIT y luego con INDRA y EADS/CASA (entre las más importantes) las empresas Israelíes como IAI, ELTA o RAFAEL, buscan su proyección europea. Dos de sus últimos retos son, uno, hacerse con el contrato para fabricar el POD LITENING III, un FLIR/LD para el *Eurofighter* similar al que ya utiliza el F-18 español (-pero con capacidad IRST, (*Infra Red Serch and Tracking*)-; otro, vender su avión de reconocimiento no tripulado Eagle II. España, a cambio, gana capacidad de desarrollo industrial, cesión de tecnología, puestos de trabajo y prestigio.

La sociedad civil

A lo largo de los años, ONG de todo el mundo, a través de iniciativas y campañas populares, han mostrado la dimensión única que aportan a la tarea de la transición pacífica en lugares del mundo afectados por los conflictos. Su experiencia sobre el terreno y de primera mano en las comunidades donde realizan su trabajo, así como la diversidad de sus asociaciones, les permiten buscar nuevos modos de trabajar en común, transmitir nuevas energías y contribuir a crear un clima propicio para el diálogo y la reconciliación. Hoy día puede afirmarse con rotundidad que ningún

acuerdo de cooperación puede tener éxito si no va acompañado por el apoyo y la participación de la sociedad civil.

En este contexto, las ONG de España vienen realizando importantes aportaciones e iniciativas para reforzar la Asociación Euromediterránea, en general, y, particularmente, para aliviar la difícil situación del pueblo palestino.

A nivel de la región, han constituido en el año 2001 el llamado Colectivo Internacional de ayuda al desarrollo, integrado por más de 45 ONG de nueve países mediterráneos (Marruecos, Túnez, Jordania, Líbano, Palestina, Argelia, Italia, Francia y España) cuyo objetivo es la ayuda al desarrollo de los países de Oriente Próximo y Magreb. Este colectivo, que constituye la primera red de ONG para la cooperación Norte-Sur en el ámbito mediterráneo, tiene su sede central en España siendo su presidente José Martín, un español de la Organización ACSUR Las Segovias. Las asociaciones más determinantes en la actualidad son la Plataforma Palestina, creada hace un año y medio, y el Grupo Palestina con frecuentes actuaciones públicas, estudios, conferencias, etc.

La Fundación Promoción Social de la Cultura (FPSC) es la primera ONG española en volumen de actividad y permanencia en la región de Oriente Medio donde trabaja sin interrupción desde 1993. En estos últimos años ha venido trabajando en la estrategia de cooperación al desarrollo en el Mediterráneo 2001-2004, cofinanciada por la AECI, que comprende 77 acciones de las que 42 se distribuyen en Oriente Medio (Líbano 15; Territorios Palestinos 42 y Jordania 4). Estas acciones conceden una atención preferente a: los desequilibrios sociales y el aumento de las desigualdades; la elevada tasa de desempleo; la escasez de agua; los refugiados y las minorías étnicas; la situación de la mujer; la escasa cobertura de la sanidad básica; la inestabilidad política; la insuficiencia de los sistemas educativos; la capacitación profesional.

Funciona también un grupo parlamentario para Palestina en el Congreso de los Diputados cuyos objetivos son tanto, mantener vivo el interés por la causa palestina en el Parlamento español como colaborar con la sociedad civil interesada en la causa palestina. Del trabajo parlamentario y de las ONG dan fe las numerosas iniciativas que constan en la Cámara y la colaboración a nivel de observaciones

electorales, viajes conjuntos, encuentros en el Congreso con representantes de autoridades y ONG palestinas e israelíes así como múltiples informes.

El apoyo civil a Israel es mucho menos patente porque evidentemente es la parte fuerte del conflicto pero existe un nutrido grupo fundamentalmente de intelectuales de izquierdas que proporcionan firme apoyo al pueblo de Israel.

Nadie podía pensar que la situación de los refugiados palestinos, que se originó en 1948 cuando la creación del Estado de Israel provocó la expulsión y la huida inducida de 800.000 palestinos que vivían en la tierra que pasaba a convertirse en el nuevo Estado judío, se prolongaría más de medio siglo sin expectativas de solución hasta el momento. Hoy suman más de cuatro millones y la problemática de los refugiados es uno de los temas más influyentes en la resolución del conflicto árabe-israelí.

La Agencia Especial para Atender las Necesidades Mínimas Humanitarias de los Refugiados (UNRWA), creada por Naciones Unidas en 1950, ha visto cómo su presupuesto se ha ido reduciendo enormemente a medida que el problema se prolongaba y enquistaba en el tiempo, y depende cada vez más de donaciones privadas o bilaterales.

Por ello, considerando la enorme importancia que, en términos políticos y simbólicos, representa la UNRWA para los refugiados, ha decidido crear comités nacionales para recoger los fondos públicos y privados necesarios al desarrollo de su labor de emergencia humanitaria. España ha sido el primer país elegido a nivel mundial para crear un comité nacional de la UNRWA, que ya ha sido constituido en Madrid, 6 de octubre de 2005, quedando con ello demostrado, una vez más, el peso específico que para la comunidad internacional tiene España en relación con el conflicto, y la correlativa responsabilidad de la diplomacia española en la búsqueda de soluciones que revitalicen el proceso de paz.

Conclusiones

España constituye, por razones históricas, un país con especial capacidad para mediar entre Israel y los pueblos árabes. Ya en la Declaración de La Haya España

expresó su confianza en que su ingreso en la Comunidad Europea contribuyera a abrir una solución global, justa y duradera para el conflicto de Oriente Próximo.

La Conferencia de Madrid de 1991 como el Proceso de Barcelona, iniciado en 1995, deben ser la base para que España impulse con la máxima eficacia el desarrollo de la PESC de la Unión Europea y, con ello, una mayor implicación de esta en el proceso de paz de Oriente Medio. La relevancia de esta capacidad de España queda demostrada en la designación de españoles para puestos tan importantes e influyentes para los intereses de la zona, como son el representante especial de la Unión Europea para el conflicto israelo-palestino (Miguel Angel Moratinos, hoy ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación) y el alto representante para la PESC (Javier Solana).

Tanto a través de la Asociación Euromediterránea, como a través de la Unión Europea o en las relaciones bilaterales, España ha mantenido un firme compromiso en la región encaminado a la solución del conflicto, y buenos ejemplos son recientes y repetidos viajes ministeriales acompañados de parlamentarios españoles de diversos partidos políticos, siempre en total acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas españolas, para tratar de aportar esperanza de paz a la zona y siempre con colaboración económica y técnica para la población y las instituciones palestinas.

Efectivamente, una de las mayores debilidades del proceso de paz, desde el punto de vista de su sostenibilidad, es la difícil situación económica de los territorios palestinos, lo que exige unas altas cuotas de solidaridad. Es absolutamente necesaria la reconstrucción de las estructura físicas, sociales y económicas en Cisjordania y Gaza y el fortalecimiento de las instituciones necesarias para una Administración Pública palestina eficiente, basadas en los principios del Estado democrático de Derecho y el respeto de los derechos y libertades fundamentales. Hay que implementar el necesario marco legal e institucional para la inversión privada y el desarrollo de una sociedad civil implicada y participativa.

España debe dinamizar sus acciones diplomáticas en una triple vía: bilateral, reforzando sus relaciones políticas y de cooperación con todos y cada uno de los países de la región; regional, como miembro de la Unión Europea; y multilateral, apoyando y favoreciendo las iniciativas y compromisos de los distintos foros

internacionales (Naciones Unidas, Banco Mundial, UNRWA, etc.). Es fundamental el impulso al Proceso de Barcelona complementado por la acción común de la Unión Europea en la nueva Política de Vecindad y, dentro de ella, en la estrategia global de la Unión Europea en apoyo del pueblo palestino propuesta por la Comisión en la Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo de principios de octubre de 2005 titulada “La cooperación Unión Europea-Palestina tras la retirada: hacia una solución basada en dos Estados”.

Los años transcurridos desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en Israel han demostrado lo oportuno y acertado de la decisión. España no sólo goza de enorme respeto y credibilidad en Israel sino que ha mantenido y reforzado también sus relaciones con los países árabes. Esta situación ha permitido a España desempeñar un papel mucho más eficaz y activo en la región mediterránea.

Sin duda habría sido difícil mantener este proceso de consolidación de las relaciones si los intereses económicos de España no se hubieran beneficiado. Después de unos primeros años de intercambio comercial un tanto tímidos, el volumen de nuestro comercio bilateral con Israel se ha multiplicado y sus perspectivas de futuro son extraordinarias. La cooperación de empresas israelíes con empresas españolas en el campo de la industria militar aeronáutica está siendo muy importante. La acción diplomática española, además de apoyar de forma decidida y continua el proceso de paz, ha estado dirigida también a aproximar a Israel al mundo europeo, potenciando su mediterraneidad, y al mundo hispanoamericano, proyectando sus productos.

El impulso de la cooperación regional con proyectos multilaterales o de implicación bilateral entre Israel y la ANP, provocarían la coalición de intereses de los profesionales de las partes participantes que facilitarían, por su interdependencia, la necesidad de contactos y negociación.

La próxima inmediata celebración en Barcelona de la Cumbre conmemorativa del décimo aniversario del Proceso Euromediterráneo, debería ser momento propicio para convocar una nueva Conferencia de Paz que relance la “Hoja de Ruta” bajo los auspicios del “Cuarteto” de Madrid.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

D^a. ROSARIO FÁTIMA ABURTO BASELGA.

D. JOSE ANTONIO PORTA CARRACEDO.

D. ROGELIO MARTÍNEZ MASEGOSA.

D^a. CARMENÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS.

D. CARLOS GARCIA CANO.